

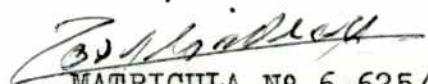
TRELEW, 5 de Octubre de 1985.-

Señores
C.D.H. - C.N.E.A.
Avda. Del Libertador 8250
2º Piso - Ofic. 2039 - 2041
Tel. 701-2435 - Interno 230
CAPITAL FEDERAL

El que suscribe JOSE CARDENAS L.E. 7.327.806, tiene el agrado de dirigirse a Uds., a fin de solicitarles quieran tener / a bien contemplar mi reincorporación a esa Institución, de la cual he sido separado por Disposición de la Dirección de Logística Nº 169/81 mediante el cargo de los artículos 91-92 "C" y posteriormente el Art. 96 d y / 6 e) de fecha 14 de abril de 1981, habiendo sido infructuoso el pedido / de reincorporación a la Repartición desde aquella fecha.

Habiendo tomado conocimiento de la Resolución Nº 484/85 de la C.N.E.A. (Llamado Público), es por ello que recurro / a Uds., a fin de que se revea mi situación para la posible reincorporación.

Sin mas y a la espera de una resolución posible, saludo a Uds., con la mayor consideración.



MATRICULA Nº 6.625/5/3

Dto Regional Patagonia.